

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA,
SEÑOR ARALUCE VILLAR :**

097/006/005

Sres.: Mi personal saludo y el de la Diputación de Guipúzcoa - que me honro en presidir, para todos ustedes. Mi recuerdo a cuantos me han precedido en el ejercicio de la Presidencia de la Diputación de mi provincia y para todos aquellos que en la misma, con nuestra hermana Vizcaya, quisieron ver este día, que constituye una satisfacción para todos nosotros.

En cada momento, según las posibilidades del tiempo y según la coyuntura política que en el momento se vivía, las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa han luchado tenazmente por recabar las competencias que estiman que le son propias.

Esto ha sido, Sr. Ministro, el móvil que guió la presentación de la moción y las antecedentes enmiendas, a las que el Sr. Director General de Administración Local ha hecho mención y que han constituido, entre otras, las razones de la misma. Una motivación claramente política. Estimamos que estas provincias deseaban, reclamaban y merecían la restauración de una situación, cuya firmeza, al cabo de los años, estimamos injusta e inoportuna. Pero esto, Sr. Ministro, la representación de estas provincias ha querido hacerlo con la asistencia de las demás provincias españolas. Así tuvimos ocasión de expresarlo en la Comisión de Gobernación de las Cortes, donde decíamos que no se trata de presentar problemas de las dos mencionadas provincias, sino que se trata de presentar como un problema, como un dolor que afectaba a la comunidad nacional entera. Así tuvimos la satisfacción de comprobar que participaban de esta opinión los procuradores y compañeros de la Comisión, que prestaron su masiva adhesión a nuestra propuesta. Así, Señor, queremos seguirlo planteando y queremos que sea éste el espíritu rector de los trabajos de esta Comisión. Queremos que con nosotros esté la nación entera.

Sr. Ministro, Sres. de la Comisión, no tratamos de reclamar situaciones ventajosas, sino el buscar el mejor asiento dentro de la comunidad española. Por ello, Sr. Ministro, esperamos que esta Co

misión sea y constituya uno de los momentos históricos y cruciales dentro de la historia de España. Creemos que la situación en la que se realizaron los anteriores y suprimidos conciertos, al término de una guerra civil larga y cruenta, se produjo entre tensión como de puja entre dos potestades o competencias, que reclamaban funciones para cada una por un afán imitativo la una de la otra. Creo, Sr. Ministro, que este no es el caso actual, sino que la definición de estas competencias, la mejor distribución de las funciones que corresponden a la Administración, el mejor encaje político del Poder corresponde, precisamente, a un deseo de la mejor integración de los pueblos que constituyen la unidad nacional dentro de la misma. Buscando esta mejor integración dentro de la unidad indestructible, avalada por el tiempo y por la historia que hemos compartido los que realmente tenemos conciencia clara de que formamos parte de España, nos integramos de la forma más esperanzada a esta Comisión, con ánimos de colaboración y trabajo.